



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN NÚMERO 001667 DE 01 JUL 2009

Por la cual se legaliza el reintegro de los dineros transferidos a los Fondos de Servicios Educativos, según Resolución N° 150 del 26 de Noviembre de 2008 y se ordena la reasignación de los mismos a la Institución Educativa San Isidro del municipio de Saboyá - Boyacá.

**LOS SECRETARIOS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA DEL DEPARTAMENTO,**

En uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que mediante Resolución N° 150 del 26 de noviembre de 2008, se asignan y transfieren recursos a los Fondos de Servicios Educativos, para mantenimiento, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes inmuebles de Establecimientos Educativos, especialmente rurales de los 120 municipios no certificados del Departamento de Boyacá, de acuerdo con lo establecido en la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 0992 de 2002, fue considerada la Institución Educativa San Isidro del municipio de Saboyá.
- 2) Que la Sede Vínculo Oriental se encontraba en proceso de Fusión a la Institución Educativa San Isidro y no fue acogida por la Resolución N° 150 de 2008.
- 3) Que en cumplimiento del Fallo de Acción de Tutela N° 2009 – 0137 y mediante Acta de fecha 13 de Abril de 2009, la Administración Departamental entre otras de sus obligaciones, se comprometió a transferir recursos al Fondo de Servicios Educativos para mejoramiento de la infraestructura de la Sede Rural Vínculo Oriental.
- 4) En virtud de lo Anterior, es necesario el mejoramiento y adecuación de la sede ya indicada.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Asignar los recursos correspondientes a la Institución Educativa San Isidro del municipio de Saboyá, así:

SEDE	VALOR	NIT	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO	MUNICIPIO
VÍNCULO ORIENTAL	\$2.000.000	820002027-2	35202394533	CORRIENTE	BANCOLOMBIA	SABOYÁ

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

(Original con firmas)

**AMANDA FLÓREZ FONSECA**  
Secretaria de Educación de Boyacá (E)

**WILSON FERNANDO MARTÍN DÍAZ**  
Secretario de Hacienda de Boyacá